



ACTUALIZACIÓN DEL CALENDARIO DE PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS DE CARÁCTER PERMANENTE.

Con fecha 26 de mayo de 2021, se publicó unas instrucciones del Director de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón en las que se establecía el calendario de actuaciones del desarrollo del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación de carácter permanente.

En el punto 9 del apartado décimo de la Resolución de 12 de mayo de 2021, indica que el calendario publicación de las actas de la comisión de evaluación será establecido por la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón.

El apartado vigésimo primero de la Resolución de 12 de mayo de 2021, establece que el Director de la Agencia de las Cualificaciones Profesionales de Aragón realizará, en el ámbito de sus funciones, cuantas actuaciones resulten precisas para la adecuada aplicación y ejecución de lo dispuesto en la Resolución

Por todo ello, se establece el siguiente calendario de publicación de las actas provisionales y definitivas de las comisiones de evaluación del procedimiento de evaluación y acreditación de competencias de carácter permanente, quedando sin efectos el publicado en las instrucciones del 26 de mayo de 2021.

Publicación de las actas provisionales	Plazo para presentar reclamación al acta provisional	Publicación actas definitivas
25 de marzo de 2022	Del 28 de marzo al 1 de abril de 2022	7 de abril de 2022
10 de junio de 2022	Del 13 al 17 de junio de 2022	23 de junio de 2022
30 de septiembre de 2022	De 3 al 7 de octubre de 2022	14 de octubre de 2022

Firmado electrónicamente

**EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE LAS CUALIFICACIONES PROFESIONALES DE
ARAGÓN**

Fernando Lorente Roy